

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD RACIAL EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN. Necesidades y dificultades en Cuba y Brasil.

SOCIAL PARTICIPATION IN THE IMPLEMENTATION OF RACIAL EQUALITY POLICIES IN THE AREA OF EDUCATION. Needs and difficulties in Cuba and Brazil.

Dionisio Poey Baró
(IFCH/UFPA- BRASIL)

Resumo

Um dos principais problemas contemporâneos dos países da América Latina e do Caribe é a persistência de uma ideologia e de uma prática social racista e discriminatória contra as populações negras, resultado da herança escravista. Para erradicá-las é preciso construir diferentes modelos de enfrentamento a partir das realidades nacionais, mas também observar e assimilar, no que seja possível, os implementados em povos com semelhanças históricas. No presente artigo se comparam as experiências de Brasil e de Cuba na temática de enfrentamento ao racismo e se aponta elementos testados no Brasil que podem ser de utilidade para Cuba, basicamente, o estabelecimento de parcerias entre o movimento social negro e o estado para a implementação de políticas sociais antirracistas.

Palavras-chave: racismo, educação, Estado e movimento negro.

Abstract

One of the main contemporary problems in the countries of Latin America and the Caribbean is the persistence of a racist ideology and discriminatory practices against black populations, the result of the slavery heritage. To eradicate them, it is necessary to build different intervention models based on national realities, but also to observe and assimilate, where possible, those implemented in peoples with historical similarities. This

article compares the experiences of Brazil and Cuba in the fight against racism and points out elements tested in Brazil, that can be useful for Cuba, basically, the establishment of partnerships between the black social movement and the state for implementation of anti-racist social policies.

Keywords: Racism, education, state, black movement

Resumen

Uno de los principales problemas contemporáneos de los países de América Latina y el Caribe es la persistencia de una ideología y de una práctica social racista y discriminatória contra las poblaciones negras, resultado de la herencia esclavista. Para erradicarlas, es necesario construir diferentes modelos de enfrentamiento a partir de las realidades nacionales, pero también observar y asimilar, en lo posible, los modelos implementados en pueblos con semejanzas históricas. En el presente artículo se comparan las experiencias de Brasil y de Cuba en el enfrentamiento al racismo y se muestran elementos probados en Brasil que pueden ser de utilidad para Cuba, especialmente, el establecimiento de parcerias entre el movimiento social negro y el Estado para la implementación de políticas sociales antirracistas.

Palavras claves: racismo, educação, estado, movimento negro

Latinoamérica y el Caribe, vasto territorio unido por la historia, la economía, la política, la cultura, las raíces demográficas, presenta aspiraciones y problemas comunes. El presente artículo trata sobre una aspiración: la de resolver un grave problema común provocado por la historia, la economía, la política, la cultura y la demografía, entre otras causas: el racismo y la discriminación racial.

El racismo en Latinoamérica y el Caribe, de tan naturalizado parece endémico. Generaciones de reformadores sociales han dejado su huella en la lucha contra ese mal, que no es sólo de nuestra región, pero es el que nos corresponde resolver. Personalmente, he sido observador de la manifestación de ese problema en Cuba y en Brasil, especialmente en el estado Pará, ubicado en la Región Norte del país, donde llega el influjo de las músicas caribeñas que se funden con las autóctonas del lugar. El modo paraense de ser le debe mucho al Caribe.

Es en su capital, Belém, que he podido observar la particular manera de manifestarse las relaciones raciales y, sobre todo, los esfuerzos del movimiento social negro para tratar de erradicar, de acuerdo con el resto de Brasil, los problemas provocados por el racismo y la discriminación racial.

Mi interés en la temática de la acción antirracista me lleva a investigar lo que se hace al respecto en esta localidad y compararlo con lo que se hace o se desea hacer en Cuba. Una parte del resultado de esa investigación más amplia la presento a continuación. Espero que sea de interés para el lector.

El tema escogido para investigar es el de las relaciones entre el movimiento social negro en el estado de Pará (Brasil) y el gobierno estadual para la creación de políticas

públicas que faciliten la reducción de las desigualdades raciales. Para tal, además de la procura de fuentes históricas diversas, fue necesario entrevistar algunos participantes de las negociaciones, entre ellos, funcionarios e integrantes del movimiento social.

Estas entrevistas, junto con las lecturas realizadas me llevan a pensar en las dificultades que el movimiento social afrobrasileiro se ve obligado a enfrentar, pero también en las estrategias adoptadas y la experiencia acumulada durante largos años de lucha ininterrumpida para conseguir la igualdad racial. Pienso que la experiencia cotidiana de las entidades del movimiento negro paraense puede ser de utilidad para los movimientos antirracistas incipientes de otros países latinoamericanos, como Cuba, cuya historia tiene tantos puntos coincidentes con la de Brasil.

Cuando se entrevista a integrantes del movimiento social negro acerca del resultado de las negociaciones con el Estado, generalmente se escuchan muchas quejas e insatisfacciones sobre esas negociaciones y las políticas públicas resultantes de estas. Sin embargo, durante la realización de entrevista a una dirigente de entidad del movimiento negro paraense¹ recibí la siguiente afirmación sobre las políticas en el sector educacional:

Donde más se ha avanzado es en el área de educación. El movimiento negro fue quien consiguió la creación de la Copir² de la Secretaria de Educación gracias a la presión del CEDENPA.

El diálogo de la Copir/ Educación con el movimiento negro es fluido y bueno. Quien dirige la COPIR/Educación es un funcionario y técnico de la Secretaría y militante del movimiento negro. Él está en el cargo desde que fue fundada esa coordinación.

La expresión de la informante era de satisfacción, no con respecto al resultado final de los esfuerzos para conseguir que la educación antirracista impregnase cada uno de los eslabones del sistema de enseñanza: escuelas y universidades, cada área das secretarías estadual y municipal, programas de estudios, currículos...sino porque consideraba que había un diálogo fluido entre el movimiento social y la Copir/ Educación, que las ideas largamente defendidas por el movimiento eran tomadas en consideración en ese órgano y se emprendían algunos trabajos conjuntos para implementar la Ley 10639/03, básicamente, la capacitación profesoral que posibilitaría su ejecución.

La colaboración establecida no era propiamente el resultado de un pacto formal entre agentes gubernamentales y de la sociedad civil del Pará, sino la incorporación de demandas del movimiento negro al trabajo de la Secretaría, las cuales llegaban por tres vías diferentes: las conversaciones con entidades del movimiento social paraense, la incorporación de las directrices de obligatorio cumplimiento emanadas del Ministerio de Educación, que, a su vez, habían sido el fruto de las negociaciones entre el movimiento negro y el Estado en el nivel federal y la presencia en la institución estadual de militantes del movimiento negro colaborando en la implementación de las demandas, algunos de ellos con cierto poder de decisión.

1 Entrevista realizada por el autor a la Profesora Marilú Campelo, en la Universidade Federal del Pará el día 13 de junho del 2015.

2 COPIR/ Educación. Coordinación de Promoción de la Igualdad Racial, perteneciente a la Secretaria de Estado para la Educación de Pará-Brasil. Se coloca al lado la palabra educación para diferenciarla de otra Coordinación de nombre semejante perteneciente a la Prefeitura (alcaldía) de Belén, capital de ese estado.

La Copir/ Educación ha estado trabajando en la implementación de la Ley 10639/03, especialmente en la capacitación de los profesores de la red pública del estado para que puedan cumplir sus objetivos. Es, de hecho, enseñar a enseñar la historia de África y la de los afro-descendientes a profesores que en su casi totalidad no recibieron la más mínima noción de esos temas durante su paso por la enseñanza fundamental, media y universitaria. Para la realización de esos cursos la COPIR/Educación procuró establecer colaboración con el Grupo de Estudios Afroamazónicos (GEAAM) y el Núcleo de Estudios y Pesquisas sobre Formación de Profesores y Relaciones Étnico-raciales (GERA), ambos de la Universidad Federal do Pará, con el Instituto Técnico Federal do Pará y también con una universidad privada, cuyo proyectos fueron aprobados y recibieron la ayuda necesaria para su ejecución en municipios del interior del estado.

Si bien la creación de la Copir en la Secretaría de Educación no surgió de una mesa de negociaciones, sino de la acumulación de las presiones del movimiento social negro, su funcionamiento sí muestra la existencia cotidiana de una colaboración ente ambos actores. El órgano institucional sabe que no cuenta con estructura ni capilaridad suficiente para hacer ejecutar la Ley 10639/03³ en todos los municipios simultáneamente ni la Secretaría reúne todos los conocimientos técnicos al respecto. Se impuso entonces la lógica de contar con el concurso de las entidades del movimiento negro que se encargarían de conseguir los profesores para impartir los contenidos programáticos de los cursos de capacitación y ayudar en la divulgación y movilización en torno a esos cursos.

Mas esa actitud de la Copir/Educación, abierta a la colaboración con entidades del movimiento social, no es la predominante en instituciones similares creadas en muchos estados y municipios del país, que como regla general no cuentan con suficientes recursos humanos y logísticos para emprender la ejecución de la ley ni recaban el apoyo de las entidades de la sociedad civil con experiencia en la materia. La principal diferencia de la Copir paraense con respecto a muchas otras es la presencia en el seno de la institución gubernamental, de un militante comprometido con los objetivos de la educación antirracista, que cuenta con el concurso de un equipo de trabajo sensibilizado con la mudanza de la realidad racial en la educación y con un grado suficiente de libertad de acción para el cumplimiento de sus funciones.

La presencia de militantes del movimiento negro en las instituciones gubernamentales ocupando posiciones de poder o ejerciendo funciones de responsabilidad en la ejecución de las políticas, programas y acciones encaminadas a conseguir la igualdad racial, es uno de los requisitos más importantes para el avance en su implementación. Cuando esos militantes no se dejan absorber por la cultura institucional, que habitualmente piensa las políticas públicas en términos universalistas y rechaza la focalización en determinados grupos sociales subalternizados socialmente, y conservan el vínculo con el movimiento social del que provienen, consiguen unir sus conocimientos y sensibilidades sociales a las necesarias prácticas institucionales para hacer realidad los propósitos de las políticas. Es en esa circunstancia que procuran el establecimiento de relaciones de colaboración con el movimiento social.

3 Ley aprobada por el gobierno federal en el año 2003 que establece la obligatoriedad de la enseñanza de la historia y la cultura de África y de los afrodescendientes.

Las condiciones para que puedan ocurrir las negociaciones o la colaboración estable entre el movimiento social negro y el Estado no siempre existieron ni actualmente están presentes en todas partes. En el Pará, esas relaciones comenzaron mucho antes, pudiendo existir negociaciones entre las entidades del movimiento y el Estado en diferentes momentos anteriores al gobierno Lula, pero es a partir de 2003 que varios factores políticos de índole nacional y local contribuyeron para crear las condiciones necesarias. Fueron factores internos y externos al Pará que abrieron el camino.

Factor fundamental fue la llegada del Partido de los Trabajadores al poder en el 2003, que permitió la entrada al aparato institucional de grande cantidad de militantes políticos comprometidos con la defensa de diferentes causas sociales, entre ellas, las del movimiento social negro.

El Partido de los Trabajadores surgió de la unión - en torno del movimiento sindical de São Paulo dirigido por Luiz Inácio Lula da Silva que había realizado con éxito grandes huelgas en el sector metalúrgico y automovilístico en los años finales de la dictadura - de varios sectores políticos de izquierda procedentes de la guerrilla urbana, de los movimientos de base de la iglesia católica seguidora de los postulados de la Teología de la Liberación, así como de movimientos populares diversos (ambientalistas, feministas, negros, defensores de los derechos humanos, e otros) que junto con intelectuales de variados matices ideológicos dentro del campo de la izquierda decidieron crear un partido nuevo. Esa heterogeneidad rápidamente tomó expresión en el creación de diferentes tendencias ideológicas en las cuales se agrupaban militantes defensores de las diferentes causas, pudiéndose ver núcleos de integrantes del movimiento negro en cada una de las tendencias.

Cuando después de varias tentativas frustradas el Partido de los Trabajadores consiguió ganar las elecciones del 2002 y crear su primer gobierno en enero del 2003, todos los movimientos sociales fueron contemplados en el primer escalón del gobierno, llamando la atención la no presencia de algún ministerio para atender la causa racial, lo que puso al descubierto la existencia de conflictos internos y diferentes posturas sobre la cuestión racial en la dirección del partido. Sólo três meses después de iniciado el gobierno fue creada la Secretaría de Promoción de Políticas para la Igualdad Racial (Seppir), con status de ministerio y un colectivo de funcionarios en su inmensa mayoría integrantes del movimiento negro del PT y de partidos aliados.

También fueron creados órganos encargados de llevar adelante políticas públicas sectoriales para enfrentar la desigualdad racial en diferentes ministerios, entre ellos el de Educación, que en su Secretaria de Educación Continuada y Diversidad (SECAD) instituyó una coordinación integrada básicamente por militantes del movimiento negro con experiencia en el área educativa que comenzó a emprender trabajos de capacitación y sensibilización a nivel nacional, así como a editar libros y otros materiales para suplir las carencias en material didáctico y formación de recursos humanos. Los trabajos realizados por la Secad contribuyeron a fortalecer las posiciones de los partidarios de la igualdad racial en la educación a lo largo del país, mostrando la pertinencia de la creación de coordinaciones u otros órganos institucionales en el seno de las secretarías de educación de los estados y municipios.

La creación de una Secretaría con status de ministerio para dirigir las políticas de igualdad racial a nivel federal y el surgimiento también de instancias antirracistas en diferentes ministerios dio una amplia visibilidad a la cuestión racial y levantó el interés de los gobiernos locales, provocando que muchos crearan sus propios órganos, aunque otorgándoles diferentes grados de apoyo y de infraestructura que hicieron algunos parecer, por su precariedad, simple juego de escena.

Por primera vez en el país se crea un ambiente general de visibilidad a los problemas provocados por la desigualdad racial, impulsado por los medios de difusión masiva que repercutieron el fiero debate entablado entre el movimiento negro y sus aliados de un lado y variados sectores de la sociedad del otro, en las más diversas arenas de negociación: Consejos universitarios, interior de partidos políticos, Congreso Nacional, Supremo Tribunal Federal, entre otros, en torno a la implementación de cuotas raciales para facilitar el acceso de estudiantes negros a las universidades.

Argumentos favorables y contrarios a ese tipo de acción afirmativa fueron esgrimidos a todo momento. Se divulgaban debates televisivos, todos los periódicos se posicionaron por medio de editoriales y series de reportajes en que explicitaban sus ideas. Aparecieron manifiestos favorables o contrarios, firmados por los principales intelectuales del país y millares de ciudadanos, que fueron entregados al Congreso Nacional para influir en los debates. Numerosas audiencias públicas fueron convocadas por los diputados para esclarecerse antes de declarar su voto. En el Supremo Tribunal Federal (STF), máxima instancia del poder judicial, fueron oídos los defensores de las distintas posiciones y, después de varios años de análisis, en una sesión realizada en el año 2012 fue decidido, unánimemente, que las cotas raciales para el ingreso de negros en la universidad eran constitucionales.

Paralelamente, después de casi una década de presentado como proyecto de Ley, fue aprobado en el Congreso Nacional y refrendado por la presidente de la República el Estatuto de la Igualdad Racial⁴ en el año 2010, que autoriza al poder ejecutivo implementar políticas públicas de acción afirmativa, tales como las cotas raciales en la educación superior, la mudanza en los contenidos curriculares para incluir los estudios de la historia y la cultura africana y afrodescendiente, así como otras iniciativas en las áreas de salud, cultura, acceso a la tierra, habitación, publicidad, quilombos, religiones de matriz africana, entre otros, así como la destinación de recursos financieros para sustentar dichas políticas.

El proceso de discusión y aprobación del Estatuto fue muy demorado y consumió muchas energías de los parlamentares y de la sociedad civil. El Congreso se convirtió en la arena política donde los adversarios se enfrentaban y entablaban negociaciones de todo tipo. De un lado estaban los parlamentares negros y los aliados de la causa antirracista en el Congreso, el Poder Ejecutivo representado por la Seppir y las entidades del movimiento social negro que influían de las más diversas maneras participando en las audiencias, enviando cartas y peticiones, difundiendo sus posiciones en las redes sociales y medios de prensa alternativos, presionando los directorios de sus partidos políticos para que

4 Lei 12.288/10, que crea el Estatuto de la Igualdad Racial.

adoptasen posturas favorables a ellos en el debate, forneciendo informaciones sobre la realidad racial a los defensores del Estatuto. Del otro lado estaban los políticos defensores del status quo racial, que apoyados por los grandes órganos de prensa, la parte más significativa de la intelectualidad brasileña y numerosos profesores universitarios - casi todos blancos y procedentes de las clases media y alta - repetían los argumentos característicos de la ideología de la democracia racial que negaban la necesidad de crear políticas focalizadas en la población negra bajo el argumento de que en Brasil no existían las discriminaciones y los impedimentos al avance social de ese sector que existieron durante mucho tiempo en los Estados Unidos y en Sudáfrica, lugares donde sí se justificaba la adopción de esas políticas afirmativas. En Brasil - afirmaban, coincidentemente, muchos parlamentares de derecha e izquierda - el problema del negro era apenas clasista ("social", como preferían llamarlo en oposición a lo "racial"), por lo que no era necesario instituir políticas en beneficio de la población negra. Olvidaban deliberadamente, las numerosas pesquisas encomendadas desde finales de la década de 1990 por los diferentes gobiernos a instituciones científicas, como el Ipea (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada), que demostraban la influencia del racismo en la producción y reproducción de las desigualdades raciales y la exclusión por motivos de raza de millones de brasileños y postulaban la necesidad de crear políticas específicas para encerrar el destino de pobreza al que estaba condenada la mayoría de la población negra desde la abolición formal de la esclavitud en 1888.

Las negociaciones realizadas en medio de esos embates permitieron aprobar un Estatuto diferente del proyecto original, pues en su versión final fue suprimida la obligatoriedad del poder ejecutivo implantar políticas de acciones afirmativas y destinar recursos para tal fin. El texto aprobado establecía sólo la "permisibilidad" al ejecutivo para crear esas políticas. También fue borrado el término "racial" de casi todos los artículos donde aparecía e sustituido por "étnico", con lo que se cometía un gigantesco error, ya que para las ciencias sociales ambos conceptos poseen contenidos diferentes.

No obstante esas modificaciones introducidas por los relatores encargados de reformular el texto original, el Estatuto consiguió reforzar la seguridad jurídica de todo lo hecho hasta ese momento en materia de promoción de la igualdad racial y garantizar la implantación de las nuevas políticas que el movimiento social sea capaz de conseguir de los poderes ejecutivos, sin temor de que sean acusadas de ser inconstitucionales y revertidas.

El contenido de la ley 10639/03 fue retomado y ampliado en el Estatuto, con lo que se refuerza su necesidad de ejecución en todos los niveles del sistema general de enseñanza, según se expresa en varios artículos⁵:

Art. 11. En los establecimientos de enseñanza fundamental y media, públicos y privados, es obligatorio el estudio de la historia general de África y de la población negra de Brasil, observando lo dispuesto en la Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996.

1º Los contenidos referentes a la historia de la población negra de Brasil serán impartidos en el ámbito de todo el currículo escolar, rescatando su contribución

5 SEPPPIR. Estatuto da Igualdade Racial. Lei nº 12.288, de 20 de julho de 2010. Brasília: Presidência da República, 2011. Pp. 15-18. [Los fragmentos del Estatuto aquí citados fueron traducidos por el autor de este artículo]

decisiva para el desarrollo social, económico político y cultural del País.

2º El órgano competente del Poder Ejecutivo fomentará la formación inicial y continuada de profesores y la elaboración de material didáctico específico para el cumplimiento de lo dispuesto en el caput de este artículo.

3º En las fechas conmemorativas de carácter cívico, los órganos responsables de la educación incentivarán la participación de intelectuales y representantes del movimiento negro para debatir con los estudiantes sus vivencias relativas al tema en conmemoración.

Es interesante ese llamado a la realización de intercambios entre los estudiantes y los intelectuales y militantes del movimiento negro por lo educativo que eso resulta. Es también el reconocimiento tácito de que la institución gubernamental no posee suficientes recursos humanos capacitados para cumplir todos los objetivos de la educación antirracista. Precisa el auxilio y cooperación que puede ofrecer el movimiento social negro. Esa idea se ve confirmada en otro artículo de la parte dedicada a la educación, que establece lo siguiente:

Art. 14. El poder público estimulará y apoyará acciones socioeducativas realizadas por entidades del movimiento negro que desarrollen actividades dedicadas a la inclusión social, mediante cooperación técnica, intercambios, convenios e incentivos, entre otros mecanismos.

Como visto en las páginas anteriores, la relación entre el movimiento social negro y el Estado, en el ámbito educacional posee un basamento jurídico que puede ser accionado por el movimiento social para exigir el establecimiento de negociaciones en los estados y municipios, pero eso no siempre se efectiva. Un análisis preliminar de las informaciones obtenidas en las entrevistas realizadas a diferentes personas envueltas en el proceso de implementación de esas políticas públicas en la educación: militantes, funcionarios de las secretarías de educación del Estado de Pará y en un municipio del interior (Cametá) permite inferir que para que las negociaciones acontezcan y den resultado positivo se requiere la existencia de una serie de condiciones específicas, sin las cuales no es posible negociar y si se negocia, no hay garantías de cumplimiento de los acuerdos ni su permanencia en el tiempo.

Una de esas condiciones es el grado de madurez del movimiento social negro local. Cuando no dispone de un proyecto consensuado entre las diferentes entidades que puedan existir ni un plan de metas a ser cumplido y monitoreado cotidianamente no es posible establecer relaciones fructíferas con el Estado. Del mismo modo, cuando existe un proyecto individual, por ejemplo, de una entidad del movimiento negro inserta en un partido político sin que haya sido aprobado por los demás integrantes del movimiento, caso ese partido llegue al poder y sus militantes negros consigan la creación de un órgano en la Secretaría de Educación, nada garantiza que al concluir el período de mandato esa institución se mantenga y ese proyecto continúe siendo implementado.

Las negociaciones, para existir, precisan también que la institución gubernamental se prepare previamente para comprender las demandas expuestas por el movimiento social y posteriormente ejecutar las acciones resultantes de la negociación. Si dentro de la secretaría es creado un órgano para cumplir lo orientado por el ministerio o responder a las presiones del movimiento negro, pero no se crean condiciones internas

para seleccionar, sensibilizar y capacitar al personal responsable por la ejecución de las acciones, pocas posibilidades de cumplimiento de los objetivos habrá.

Incluso, cuando existe un personal calificado y sensibilizado, como en la Copir/Educación, se avanza en el cumplimiento de los objetivos del trabajo, pero este se resiente por la poca colaboración de los demás sectores de la Secretaría de Educación, que no están a la par de los debates nacionales sobre las acciones afirmativas. En las instituciones gubernamentales, por lo general, predomina la visión universalista de las políticas públicas y el sometimiento de la cuestión negra a la cuestión “social” (de clase).

En el caso específico del Pará, si comparado con otros estados, se observa que existe en el área de educación un escenario más favorable a las negociaciones con el movimiento negro, pero no siempre fue así, pues tanto en el nivel federal como en el estadual y municipal, las arenas donde acontecen las negociaciones se modifican con mucha frecuencia, provocando flujos y reflujos, intermitencias y clausuras de políticas y acciones en consonancia con el estado de la correlación de fuerzas en cada momento en que suceden las negociaciones⁶.

Ese estado ha conocido momentos de intermitencia en la intensidad de las relaciones entre gobierno y movimiento negro desde el año 2001, sin embargo, es posible afirmar que en la educación se consiguió mantener a lo largo del tiempo algunas acciones beneficiosas para la población negra, independientemente de su ejecución que a veces ha sido lenta.

En ese sentido, cabe destacar la continuidad de los cursos de capacitación a profesores para apoyar la implementación de la Ley 10639/03 y las relaciones fluidas con la Copir/Educación. En otro plano de acción, el movimiento negro paraense llevó a cabo un proceso de negociación distinto durante este período en el ámbito universitario (MELO, 2011, P. 74-93). Fue en la Universidad Federal del Pará donde trató que se aprobase una acción afirmativa consistente en la reserva del 20 % de las plazas del examen de ingreso a los alumnos auto declarados prietos y pardos. Después de ser organizada una comisión donde estaban varios integrantes del Grupo de Estudios Afroamazónicos (propulsor de la acción), así como otros funcionarios y profesores, fue enviado al Consejo Superior de Enseñanza, Pesquisa y Extensión de la UFPA (CONSEPE) un documento explicativo de las razones de la propuesta y solicitaron la realización de un debate para su aprobación.

La propuesta basada en estudios y pesquisas científicas realizadas sobre la realidad social del negro brasileño y del Pará, incluía también la creación de instancias de apoyo académico institucional a aquellos beneficiados por las cuotas que lo requiriesen y además la reserva de una plaza en cada curso para estudiantes oriundos de las comunidades quilombolas.

En el momento de la discusión en el colegiado, la propuesta del Grupo de Trabajo fue desconsiderada por el propio Rector quien, sin basamentos académicos previos lanzó la propuesta de aprobar una reserva de plazas del 50 % para alumnos provenientes de las escuelas públicas y dentro de ellas, la reserva de 40 % de plazas para negros provenientes de ese tipo de escuelas. Acompañó su propuesta con una defensa das llamadas “cotas sociales” que en su opinión eran más justas y facilitarían el ingreso de un mayor número

6 Entrevista realizada al professor Raimundo Jorge, en la Universidad Federal del Pará el día 14 de junio del 2013.

de negros en la universidad, desvirtuándose así el sentido reparador de la propuesta inicial.

Esa postura del Rector, apoyada por la mayoría de los presentes en la reunión, demuestra el predominio de la ideología de la democracia racial en la sociedad y dentro de las instituciones de enseñanza universitaria. Es tan corriente ese posicionamiento que los presentes no sintieron la necesidad de exigir una justificativa científica de esa propuesta, pues esta expresaba lo que la mayoría pensaba.

Si bien esa negociación realizada por el movimiento negro en la universidad no alcanzó el resultado deseado porque la correlación de fuerzas en la arena universitaria le era desfavorable consiguió, no obstante, pautar en el colegiado académico el debate sobre la problemática racial y la implementación de un sistema de cuotas para estudiantes pobres que garantizaba un porcentual de negros dentro del conjunto, que es lo que viene promoviendo el gobierno federal. Sin la iniciativa del Grupo de Estudios Afroamazónicos ese tipo de discusión en el seno de la Ufpa no habría comenzado ni ningún tipo de cuotas se hubiera establecido.

Un factor que en general ha facilitado la obtención de políticas públicas para modificar la situación de desventaja social de la población negra emerge de las entrevistas realizadas a militantes del movimiento negro y funcionarios estatales, envueltos en la negociación: la persistencia. Son militantes de diferentes entidades, pero comparten una agenda común de demandas. El CEDENPA, que tiene varios integrantes formando parte del Grupo de Estudios Afroamazónicos de la Ufpa, es la organización de mayor antigüedad y abarca un amplio abanico de temas. Sus demandas coinciden con las más generales del movimiento negro nacional y sus dirigentes poseen un prestigio personal que les franquea el tránsito en diferentes áreas del gobierno estadual donde son vistos como representantes tradicionales del movimiento social negro. Eso facilita el diálogo, pues en las mesas de negociaciones siempre demuestran que sus demandas están en consonancia con las del movimiento nacional y las políticas aprobadas por el gobierno federal.

El prestigio, el compromiso, la persistencia, son cualidades valiosas en la mesa de negociaciones para la obtención de políticas públicas, pero son también la expresión brasileña de un fenómeno nuevo en la América Latina: la afirmación del negro discriminado como sujeto de su propio destino. Es el negro participando en pie de igualdad con los poderes públicos para recabar las reformas necesarias al progreso de su grupo discriminado. Es la busca del completamiento de su emancipación ciudadana.

Lo conseguido por el movimiento negro brasileiro en su relación con el gobierno federal y algunos estaduais, como es el caso paraense aquí citado, merece ser analizado en detalles por los movimientos negros y demás interesados en la eliminación del racismo y sus secuelas en toda la América Latina y especialmente en Cuba.

Son varias las razones que convierten la experiencia brasileña en un paradigma, primeramente, la de ser la primera ocasión que, en Latinoamérica, un movimiento de reivindicación racial dialoga en igualdad de condiciones con los poderes establecidos y consigue la creación, en el poder ejecutivo, de instituciones gubernamentales específicas para tratar de la cuestión racial. Y, en segundo lugar, el hecho de que las políticas

emanadas de esas instituciones están interrelacionadas en un programa general del cual forma parte, de manera destacada, el área de educación.

Por los motivos antes citados considero una necesidad imperiosa la comparación de las experiencias históricas de Brasil con la de los demás países latinoamericanos y caribeños en el enfrentamiento a la discriminación racial. En el caso específico de Cuba, país que tiene grandes similitudes históricas con Brasil, especialmente la condición de receptoras de esclavizados africanos para trabajar en las plantaciones desde el siglo XVI hasta los años 1886 e 1888 cuando fue abolida la esclavitud en Cuba y Brasil, respectivamente, y el surgimiento en ambos territorios de naciones pobladas mayoritariamente por blancos y negros, en los que estos últimos sufren las consecuencias del racismo y la discriminación racial, se hace necesario adoptar políticas públicas acordes a las realidades latinoamericanas e caribeñas.

La observación inicial de los esfuerzos emprendidos por sus gobiernos y sus sociedades civiles para enfrentar juntos la problemática racial revela la gran asimetría existente entre los dos países, tanto desde el punto de vista del Estado como de la sociedad civil. En Cuba, a pesar de existir el compromiso de enfrentamiento al racismo con políticas sociales, tal como estableció la Conferencia de Durban de 2001, en la que el país caribeño participó activamente y el deseo reiterado de los integrantes de algunas entidades y personalidades actuantes en la sociedad civil, que claman por la creación e implementación de tales políticas, se ha avanzado muy poco, tanto en el ámbito gubernamental como en el de la organización del movimiento social.

Para entender la desventaja de Cuba

Es sabido que durante las décadas de 1960 y 1970 la lucha de los afro-norteamericanos por sus derechos civiles tuvo un fuerte impacto político y cultural en el mundo, principalmente en el seno de las comunidades negras discriminadas.

Modas, músicas, vestimentas, peinados, interpretaciones de la realidad social que revelaban el orgullo de una identidad fueron diseminadas por los medios televisivos. El impacto en los países de América Latina y el Caribe fue amplio. Movimientos negros fueron fortalecidos o creados. En Brasil, con una larga tradición de lucha reforzada en la década de 1920, cuando fue creada una organización de masas llamada Frente Negro Brasileiro, que agrupaba millares de negros y negras que enfrentaban la discriminación racial, fue retomada en 1978 – en el periodo final de la dictadura – la idea de organizar las diferentes manifestaciones de lucha antirracista y fue creado el Movimiento Negro Unificado, que rápidamente se expandió por todo el país y tuvo presencia activa en casi todos los Estados. Sus integrantes se inspiraban en las experiencias de lucha de los afro-norteamericanos y se sentían solidarios con los pueblos africanos que enfrentaban el colonialismo.

Ese proceso de renacimiento identitario, manifestado principalmente en el área cultural, fue posible observarlo en varios países latinoamericanos y sobre todo en las pequeñas islas del Caribe.

En Cuba, cuya realidad política y social era diferente porque había adoptado el régimen socialista, aunque los aires de identidad negra difundidos desde los Estados Unidos llegaron a influir en las ideas de algunos intelectuales afrocubanos, no hubo una influencia política amplia, más allá de la dimensión estética. Ropas, peinados afro, disfrute de la música de los negros, eran corrientes en esa época.

Las prioridades políticas, pautadas por la dirección del país y compartidas por la mayoría de la población, se centraban en las relaciones multilaterales con los países socialistas del Este europeo, pero también, como diferencial cubano, se dirigían a la solidaridad activa con los países del llamado “Tercer Mundo” y, dentro de este, con los países africanos. En ese contexto político, el debate sobre la situación racial cubana era siempre desestimulado por el gobierno y no había espacio para la formación en la sociedad civil de entidades defensoras de los intereses de esa parcela de la población.

Se pensaba que los casos de discriminación racial que se constataban en el país eran “rezagos del pasado” capitalista, que con la profundización del proceso revolucionario acabarían de una vez. Quien insistiera en focalizar la discriminación racial existente era acusado de crear problemas al país y hacer el juego a los enemigos, al darle argumentos para desarrollar su campaña antisocialista.

La maciza inversión de recurso en áreas como la salud y la educación hicieron mejorar las condiciones de esos servicios prioritarios y alcanzar niveles de desarrollo próximos a los de los países más desarrollados. Cuba se tornó un ejemplo de cuanto pueden hacer las políticas de cuño universalistas para mejorar la vida social. En el área de la educación, se universalizó el acceso de todos los niños y adolescentes, se perfeccionó la enseñanza básica y se incrementó la entrada de jóvenes provenientes de los sectores populares a la universidad, con lo que se benefició, de manera general, a la población negra, concentrada durante siglos en las franjas más pobres del espectro social. Después de 5 décadas de énfasis en la educación, los cubanos negros alcanzaron la paridad educacional con los blancos. Según el historiador Alejandro de la Fuente (2014, p.397):

El analfabetismo fue básicamente eliminado en Cuba a principios de la década de 1960; pero en 1981 la desigualdad racial en la educación había desaparecido, incluso en el nivel universitario. La proporción de negros y mulatos que completaron la educación secundaria era de hecho más alta que la proporción de blancos; esto es un índice de que los negros hicieron buen uso de las oportunidades creadas por el gobierno revolucionario en esa área. En cambio, en los Estados Unidos (a nivel universitario) y en Brasil, tanto en la educación secundaria como en la universitaria, persistían diferencias significativas según la raza.

En el área educacional, donde durante varias décadas se había abierto masivamente la entrada de los sectores populares a la universidad, una vez conseguido el número suficiente de profesionales necesarios a la economía del país, a finales de la década de 1980 fue frenada esa universalización, para lo cual se introdujo un examen de ingreso, cada vez más complejo, con lo que se pretendía garantizar apenas la entrada de los “mejores”. Ese discurso y práctica meritocrática tuvo como consecuencia que a partir de la década del 90’ fueran escasísimos los estudiantes negros y mulatos en la universidad.

Los jóvenes pertenecientes a familias con mejores condiciones de vida y renda, generalmente blancas, estuvieron y están todavía en mejores condiciones de preparación para enfrentar los exámenes de ingreso que los estudiantes provenientes de las familias negras, por lo que es posible que en las próximas décadas la paridad entre ambas razas conseguidas en el sector educacional se elimine.

En la década de 1990 era evidente que en las universidades cubanas predominaban los estudiantes blancos. El gobierno estableció entonces algunas políticas públicas especiales para facilitar el acceso a los estudios superiores a una parte de esos jóvenes desplazados. Por ejemplo, creó facultades municipales que duraron varios años, hasta la primera década del actual siglo y brigadas de jóvenes que realizaban trabajos sociales, recibían una ayuda financiera y estudiaban al mismo tiempo hasta graduarse. Ese plan también fue abandonado después.

No obstante las dificultades que tienden a incrementar la disparidad entre blancos y negros en la educación superior - con todos los efectos negativos que eso implica desde el punto de vista económico y social para los jóvenes negros, sus familias y sus descendientes - es posible constatar que, en sentido general, en la actualidad tanto negros, mulatos y blancos poseen niveles de estudios semejantes entre sí (MORALES, 2010, p.74). Sin embargo, esa igualdad en las condiciones educacionales no se refleja en las condiciones de acceso a los bienes económicos ni a las posiciones de destaque en la vida política⁷ y social, con lo que se desmiente una de las justificativas tradicionales del racismo cubano que achacaba a las diferencias educacionales las diferencias en la vida económica y social.

Faltan en Cuba investigaciones que expliquen las causas profundas de la manutención de la desigualdad racial. Y cuando el gobierno encomienda hacer alguna a las instituciones científicas, muchas veces sus resultados no son divulgados plenamente. Sin embargo, a pesar de esas carencias documentales, de manera empírica se ha conseguido determinar que el racismo es la ideología que pauta de manera determinante las relaciones entre las dos razas predominantes en el país y as actitudes derivadas de esa ideología contribuyen para dificultar el acceso de los negros a condiciones de vida más altos equivalentes a los de la población branca.

Los negros tienen escasa presencia en los sectores económicos que emergieron en la década de 1990, que son los que mejores condiciones de salario y vida ofrecen a sus participantes. Tradicionalmente continúan impedidos de aparecer en la televisión o en los filmes desempeñando papeles ajenos a los de esclavos o marginales; no están representados en las gerencias de las empresas de manera proporcional.

Faltan políticas públicas para garantizar la solución de las distorsiones raciales en el cuerpo social de la nación cubana. Precisase pesquisar y divulgar todos los aspectos que inciden en la fabricación de diferencias.

⁷ Como es tan evidente la dificultad que tienen las personas negras para ascender a los principales cargos políticos públicos, para responder a las crecientes críticas internas y externas, la dirección política del país, en los últimos congresos del partido, há procurado estimular la ocupación de cargos de dirección superior en el estado y el propio partido por personas negras. Esa especie de acción afirmativa ha demostrado no responder a una política sistemática basada em dados científicos e sometida a controles, como lo parece demostrar el hecho de que generalmente esas acciones no tienen continuidad.

Durante décadas, el debate sobre la situación racial cubana fue impedido. Solamente, a partir de 1990 se retomó en algunos espacios, cuando la crisis del país creada por la desaparición del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos a Cuba llegó a su peor momento y la dirección política del país adoptó medidas económicas nuevas, como la entrada de las inversiones extranjeras y la participación activa en el mercado capitalista.

Esas políticas económicas impactaron fuertemente en la estructura social cubana, lo que se reflejó en las mudanzas de paradigma ideológicos en el país que, de repente, abandonaba la vía de desarrollo que ortodoxamente había seguido desde los años 60' y posibilitó el resquebrajamiento de la unidad promovida en el espacio de las ideas en la Isla, con lo que se crearon las condiciones necesarias para que diferentes grupos sociales comenzaran a proclamar sus demandas. Entre ellos, las feministas, el movimiento LGBT y los negros.

Estos últimos comienzan a analizar la situación de discriminación todavía existente en Cuba y que se recrudecían en los nuevos sectores económicos aparecidos en esos años. Es posible identificar dos vertientes entre los que debaten los problemas raciales: los intelectuales negros y algunos blancos interesados en la solución de la cuestión racial y los jóvenes negros provenientes de los barrios más pobres que, utilizando el rap, denuncian consecuentemente la situación de discriminación racial que sufren y la poca acción efectiva gubernamental para enfrentarlos.

El debate en Cuba se ha incrementado. Esas dos vertientes aquí mencionadas han ido avanzando en sus propuestas. Existen entidades que trabajan en las comunidades de población mayoritariamente negra y llevan en cuenta la dimensión racial de los problemas sociales. Pudiera decirse que ya en Cuba existe un movimiento negro, con características especiales, pues especial es la situación política y social de Cuba en el contexto latinoamericano.

Sin embargo, no se observa aún entre los intelectuales críticos de la discriminación ni entre las organizaciones antirracistas existentes la tendencia a la creación de una línea de actuación autónoma respecto al gobierno, que centre su actuación en la exigencia de negociaciones al Estado, desde las posiciones de la sociedad civil.

Existió durante varios años, en el seno de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el grupo Color Cubano, espacio donde se debatían los problemas raciales y se realizaban actividades de reconocimiento a los aportes negros a la cultura del país y, en sentido general, de reafirmación de la identidad negra, pero, por determinación del gobierno, fue disuelto. En el año 2012 fue creada la "Comisión Aponte", que aludía al 200 aniversario de la conspiración organizada en 1812 por un grupo de negros y pardos de La Habana, liderados por José Antonio Aponte, que pretendían tomar el poder en la colonia para abolir la esclavitud y proclamar la igualdad racial. Esa comisión se reunía con cierta frecuencia y transmitía al gobierno ideas acerca de la realidad racial de la Isla, tratando de convencerlo de la necesidad de adoptar políticas apropiadas para resolver la situación. Esa organización creada por el gobierno aspiraba a promover mudanza, pero lo hacía desde una postura "peticionaria". No exigía la creación de tales políticas, no imponía una posición de sociedad civil. Se comportaba como comisión gubernamental y

no como entidad de la sociedad civil. Solamente podían debatir los problemas, llegar a conclusiones y enviarlas al gobierno para que sea este quien determine lo que hacer. Es en Cuba una potestad exclusiva del Estado aceptar las recomendaciones o no, descartarlas total o parcialmente, hacer políticas focalizadas, mezclarlas con otras universales o no hacer nada, y si decide hacer algo, determinar el modo, el lugar y el tiempo de hacerlo y quien lo implementará.

Como visto, eso no es propiamente una negociación. Es simplemente una asesoría para dar un suplemento de ideas al poder público. Y esas contribuciones recibidas de la Comisión no hicieron al gobierno sentir la obligación de implementar políticas públicas para promover la igualdad racial de la manera que la población negra necesita y desea.

Mientras entre los partidarios de la solución de los problemas raciales en Cuba no exista una consciencia mayoritaria de la necesidad de mantener una postura autónoma con respecto al poder público y de exigir sentarse en una mesa de negociaciones sustentando las posiciones de la sociedad civil en plano de igualdad y respeto, las políticas públicas necesarias a la reducción de las desigualdades raciales no serán implementadas. Los años pasan, las soluciones se demoran en aparecer y las desigualdades se naturalizan.

Existe un consenso entre los antirracistas cubanos sobre la importancia que tiene la educación para contribuir a transformar las relaciones raciales en el país. Es preciso modificar el ambiente escolar, de modo que se constituya en un espacio acogedor para todos los estudiantes; que el profesor esté preparando para identificar casos de racismo y enfrentarlos educativamente; que los programas de estudios incluyan los aportes de la población negra a la construcción de la nación cubana en los aspectos políticos, económicos, culturales, entre otros; que los libros escolares posean textos imágenes adecuadas para la representación positiva de la población negra; que se creen cursos de capacitación para profesores y demás integrantes de la sociedad; que los medios de difusión masiva, en lugar de reforzar estereotipos negativos, sean elementos activos en la educación antirracista de la sociedad, entre otras muchas cosas que se consideran necesarias.

Brasil no ha tenido todo el éxito pretendido en la consecución de esos objetivos en el área de la educación, pero ya creó los mecanismos para conseguirlo y avanza en su ejecución, lentamente y a veces con reflujos, pero avanza.

Tal vez sea necesario que los antirracistas cubanos dialoguen más estrechamente con sus pares de otros países latinoamericanos y conozcan sus experiencias. Que observen con atención lo que se hace en Brasil en el campo de las políticas públicas para promover la igualdad racial, especialmente en el campo de la educación, para conseguir enfrentar con éxito los daños heredados del pasado esclavista que comparten.

REFERENCIAS

FUENTE, Alejandro de la. **Una nación para todos**. Raza, desigualdad y política en Cuba 1900-2000. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2014.

GONZÁLEZ. Niurka [et. al.] **Las relaciones raciales en Cuba**. Estudios contemporáneos. La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2011.

MELO, Nairo Bentes de. **Reserva de vagas no ensino superior**: o processo de implementação das cotas raciais nos cursos de graduação da Universidade Federal do Pará. Belém: UFPA, 2011 [Dissertação de Mestrado apresentada na Faculdade de Educação da UFPA em 2011]

MORALES, Esteban. **La problemática racial en Cuba**. Algunos de sus desafíos. La Habana: Editorial José Martí, 2010

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SEPPIR. Estatuto da Igualdade Racial. Brasília: Seppir, 2011

Artigo recebido em agosto de 2019 e aprovado em outubro de 2019.